



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO O NUSE 123

Nro. GS-2024-545494/SUBCO-CAD-13

Bogotá, D.C., 11 OCT 2024



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintisiete de pequeñas causas
y competencia múltiple de Bogotá D. C.

CORRESPONDENCIA

Recibido Hoy 17 Octubre 2024
Hora: 11:14
Quien Recibe: David Castillo
Folios: 3 Folio, 1 DVD

Señores

JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.

Calle 12 Nro. 9-23 Edificio Virrey Torre Norte

i27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: respuesta solicitud correo electrónico

Ref. Radicado No. 110014189027-2023-00829

En atención al requerimiento impetrado ante esta jefatura el día 07 de octubre 2024, por parte del señor Gustavo Alberto Herrera Ávila, abogado titulado en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, y quien dentro de sus pretensiones, solicita sean allegadas a ese despacho, copia de los audios del canal de comunicaciones de la Estación de Policía San Cristóbal (E-04), Calle Guacamayas, en el lapso de 22:30 a 23:30 horas, del día 17 de junio 2021, lo anterior con el propósito que obren como prueba dentro del proceso Nro. 110014189027-2023-00829, teniendo en cuenta lo anterior me permito suministrar un (01) DVD-R marca SMART BUY, con número de serie DR5A03-30012, el cual contiene las grabaciones requeridas, las cuales fueron descargadas del sistema **NICE INFORM LITE**, posteriormente embalado, y rotulado por el señor Subintendente Gehovan Pinzón Franco, Operador de Despacho CAD

Cabe aclarar que esta dependencia no tiene las facultades para la escucha, transcripción y análisis de las mismas.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del solicitante garantizar que la información que origina o procesa el Centro Automático de Despacho-MEBOG, mantenga el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que *le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma*, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014, que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento.

Nota Nro. 1: la hora y fecha entregada corresponde a la solicitada, de lo cual, se solicita no tener en cuenta el nombre de la grabación, toda vez que, técnicamente la ubicación del archivo y los detalles de la hora se agregan al archivo que se guarda en el servidor del centro de almacenamiento después de ser reemplazados por la tarea que se ejecuta, con una diferencia horaria de cinco (05) horas (únicamente en el nombre), de acuerdo al detalle técnico con radicado Nro. GSO-RG-10-01-2 suministrado por Motorola Solutions Colombia Ltda

Nota Nro. 2: de acuerdo a las funciones asignadas al personal del Centro Automático de Despacho MEBOG, no se cuenta con la potestad legal para realizar la inspección y/o búsqueda dentro de los registros filmicos y/o magnetofónicos captados por los sistemas acá administrados, al respecto, los análisis que se desprendan de la grabación aportada, deben corresponder con el despliegue de la investigación que se adelanta, de acuerdo con el marco del programa metodológico dispuesto para la misma

República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Unidad Administrativa Especial de Policía Judicial
Calle 20 N° 68A-06 Bogotá D.C.

Nota Nro. 3 Se le comunica que la información requerida se encuentra disponible en las instalaciones del Centro Automático de Despacho-MEBOG (Ventanilla de radicación) ubicado en la Calle 20 N° 68A-06 Barrio Montevideo, contiguo a la estación de bomberos Puente Aranda, lugar donde se hará entrega del elemento material probatorio.

Atentamente,

Mayor ANDREA MERCEDES GARCIA AYALA
Jefe Centro Automático de Despacho MEBOG (E)

Anexo: un (01) DVD-R, 01 ROTULO, 01 CADENA DE CUSTODIA

Elaboro: SI GEHOVAN PINZON FRANCO
MEBOG-CAD

Reviso SI GEHOVAN PINZON FRANCO
MEBOG-CAD

Fecha de elaboración 11-10-2024
Ubicación: Mis Documentos/Disco E/2024

Calle 20 N° 68 A - 06 Bogotá
Teléfono: 5521110 Ext. 10085
mebog.cad-coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA